



Asamblea General

Distr. limitada
3 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Temas 13 a) y 115 del programa

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados
de los resultados de las grandes conferencias y
cumbres de las Naciones Unidas en las esferas
económica y social y esferas conexas**

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la Asamblea General

Apertura de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015

La Asamblea General, recordando su resolución 69/244, de 29 de diciembre de 2014, en particular el párrafo 1 del anexo I y el párrafo 1 del anexo II de esa resolución, decide:

- a) Que la sesión plenaria de apertura de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 comenzará el viernes 25 de septiembre de 2015 a las 11.00 horas;
- b) Que el primer diálogo interactivo se celebrará, por tanto, ese mismo día de las 12.00 a las 15.00 horas.

